

Expediente: 30/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SHARIK S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 04:31
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SHARIK SRL, -DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 30/19



H20601291289

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SHARIK S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- - EXPTE. N° 30/19.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 06 de agosto de 2025.

En virtud del estado del presente juicio y antes de continuar con el pedido solicitado, implicando el secuestro el desapoderamiento de los bienes embargados, informe la parte actora el lugar de depósito judicial en el cual serán retenidos los bienes muebles secuestrados oportunamente. RMC

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.